

**IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO A PARTIR DEL PROCESO DE PAZ
EN COLOMBIA**

**DIEGO ARMANDO PINZÓN PEÑA
CÓDIGO: 4401749**

**DAVID MENDOZA BELTRAN
ASESOR DE INVESTIGACIÓN**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCION DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.
2016**

RESUMEN

El Acuerdo Final del proceso de paz llamada la Paz Estable y Duradera, fue consolidada en la Habana Cuba con delegados del Gobierno Nacional y representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo FARC-EP, con el apoyo de las organizaciones internacionales y países acompañantes donde se estableció los compromisos y deberes de ambas partes, fijando seis puntos en los que se identifican y se plantean las principales necesidades, problemáticas, desarrollo de proyectos, ejecución de un plan de trabajo en conjunto y la verificación del cumplimiento del mismo.

De este acuerdo se realiza un análisis objetivo, con el fin de obtener un punto de vista propio del documento y de los compromisos de las partes adquiridos en este; porque a partir del dos de octubre de 2016 que se legalice, por medio del plebiscito, toda la sociedad colombiana podrá realizar el juzgamiento de lo allí consignado. Los impactos se verán en los tres aspectos del país, como lo es: económicamente, socialmente y políticamente.

PALABRAS CLAVES: Conflicto armado, derechos humanos, proceso de paz, narcotráfico.

ABSTRACT

The Final Agreement peace process called Peace stable and durable, was established in Havana Cuba with delegates of the National Government and representatives of the Revolutionary Armed Forces of Colombia-army of the FARC-EP Pueblo, with the support of international organizations and facilitating countries where the commitments and obligations of both parties was established, setting six points which are identified and the main needs, problems, project development, implementation of a work plan together and verification of compliance.

This agreement an objective analysis, in order to get a point of view of the document itself and the commitments of the parties acquired in this is done; because from October 2, 2016 to be legalized, through the plebiscite, all of Colombian society can make the judgment of what there recorded. The impacts will be in the three aspects of the country, as it is economically, socially and politically.

KEYWORDS: Armed conflict, human rights, peace process, drug trafficking.

IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO A PARTIR DEL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

Para terminar con 50 años de conflicto armado, muerte, desplazamiento, secuestro y sufrimiento de las cuales han sido víctimas millones de familias colombianas y reconociendo la paz, la libertad y la calidad de vida; como un Derecho Humano, el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la Republica Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) deciden poner fin al conflicto armado y cese al fuego, por medio de un acuerdo que inicio el día 18 de octubre del 2012 en Oslo Noruega y que continuo en la Habana Cuba finalizando el día 23 de junio del año 2016. Las Delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC suscribieron en la capital cubana los acuerdos de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Acuerdo Final Definitivo y Dejación de las Armas y Garantías de Seguridad, en presencia del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, del Secretario General de Naciones Unidas, del Presidente de la Asamblea General de la ONU, del Presidente del Consejo de Seguridad de la misma organización, del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, de los Jefes de Estado de los países acompañantes, de Jefes de Gobierno de países de la región, del Enviado Especial de los Estados Unidos de América y del Representante Especial de la Unión Europea.

El acuerdo en mención debe cumplirse a cabalidad, lo que implica responsabilidades por ambas partes negociadoras además debe ser supervisado por las autoridades internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el aval de todos los colombianos.

Para mantener la paz duradera se establecieron los siguientes puntos: como primer punto se realizará la Reforma Rural Integral que contribuirá a la transformación estructural del campo (Restitución con igualdad, uso adecuado de la tierra que permita un desarrollo socio-económico de la población más vulnerable, equidad de género y participación de la comunidad), creación de proyectos de educación, salud, vivienda para hombres, mujeres y niños que pertenecen al área rural y que se les dificulta acceder a todos estos servicios; con esta reforma se busca una mejor calidad de vida y resarcir a las personas del campo que fueron las principales víctimas de este grupo armado. Participación política: Apertura de curules y nuevas fuerzas políticas que surgen de la oposición lo cual abre brecha a debates y una apropiada administración Pública, para que esta propuesta de paz sea participativa y democrática, las nuevas fuerzas o partidos políticos surgirán de la desmovilización de las FARC luego de la dejación de armas supervisado, financiado y controlado por el Gobierno Nacional. La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todas y todos los colombianos.

Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas es el segundo punto del acuerdo, que busca la reincorporación de las FARC a la vida civil –en lo

económico, lo social y lo político- de acuerdo con sus intereses y Garantías de seguridad. Fundamentando en la lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz; con el cese al fuego y la dejación de armas se dan por finalizadas las ofensivas entre la fuerza pública y las FARC ,además el Gobierno Nacional y las FARC acuerdan 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización y 8 campamentos que los prepara para su reincorporación a la vida social, económica y política.

De igual manera se planteó la solución al Problema de las Drogas Ilícitas; la erradicación de cultivos ilícitos que incitan el narcotráfico, producción y comercialización de la droga, las FARC y el Gobierno Nacional manifiestan su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas; esto se hará a través de la recuperación forestal y del medio ambiente, además de Integración a la Reforma Rural Integral (Recuperación de tierras) y manteniendo una constante lucha contra el narcotráfico que es un problema que se debe tratar de raíz y en definitivamente para el logro del objetivo propuesto.

El reconocimiento a los ciudadanos a sus derechos, que fueron víctimas del conflicto armado interno. Es el cuarto punto que pretende resarcirles por todos los daños sufridos a los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos,

decenas de miles los desaparecidos de toda índole y un amplio número de asociaciones y poblaciones afectadas a lo largo y ancho del territorio, incluyendo comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, entre otros; sin olvidar otras formas menos visibles pero no menos dolorosas de victimización, como la violencia sexual, las afectaciones psicológicas, o la simple convivencia con el miedo. En materia de Justicia se acordó la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (Principios básicos del componente de justicia del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición).

Por último se habrán mecanismos de implementación y verificación y Comisión de implementación, seguimiento y verificación del Acuerdo Final de Paz y de resolución de diferencias; al día siguiente de la firma del Acuerdo Final se creó la “Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias (CSV)””, integrada por tres representantes del Gobierno Nacional y tres representantes de las FARC o del partido político que surja de su tránsito a la vida legal. La duración de la Comisión podrá ser hasta de 10 años, acordándose un primer periodo de funcionamiento hasta enero de 2019, fecha a partir de la cual los integrantes de la Comisión decidirán sobre su prorroga, estará integrada por representantes de alto nivel del gobierno designados por el presidente y por representantes de las FARC-EP en la mesa conversaciones de La Habana.

Por el tema tratado, este ensayo se enmarca en la línea de la economía de la defensa y del conflicto y precisa su contenido en la economía de la defensa y del conflicto, política económica.

IMPACTOS DEL ACUERDO DE PAZ

La sociedad colombiana tendrá que enfrentar impactos económicos, sociales y políticos a partir del acuerdo de paz y de su aprobación, por medio del plebiscito, el 2 de octubre de 2016. A continuación se realizará el análisis en los tres ámbitos que impactará la terminación del conflicto y la construcción de la paz.

Impacto económico

Desde el inicio y en el transcurso de las mesas de negociación para la paz estable y duradera el Gobierno Nacional ha incurrido en gastos para los comisionados y delegados de ambas partes, mientras que las FARC seguían asesinando, secuestrando y cometiendo delitos de lesa humanidad el gobierno tenía sus cabecillas en La Habana Cuba, disfrutando de comodidades y pagándoles por negociar la paz pero estos son gastos menores a comparación de lo que va a costar el posconflicto y lo establecido en la presente acta.

Partiendo de los puntos a tratar se debe invertir en la calidad de vida (Educación, vivienda, salud) para las personas que están en el campo y se quieren reintegrar a la vida que alguna vez les fue arrebatada, además de poner en marcha la Reforma Rural Integral, programa que está diseñado para mejorar las condiciones de bienestar de la población rural la idea es fomentar la agricultura y con esto la exportación de productos de calidad. Para contribuir a esto se efectuará

el Sistema General de Información Catastral, integral y multipropósito, que en un plazo máximo de 7 años concrete la formación y actualización del catastro rural, vincule el registro de inmuebles rurales y se ejecute en el marco de la autonomía municipal, esto será financiado por el gobierno nacional y, a su vez el municipio debe crear un sistema para que liquide, cobre y recaude efectivamente el impuesto predial.

En cuanto lo expuesto en el segundo punto que hace referencia a la participación de la población para votar sí o no al plebiscito se estima un costo aproximado de \$35.000 millones de pesos; cifra que será asumido por el gobierno nacional propendiendo la inclusión política. Otros costos asociados con este punto son: la apertura de partidos políticos y la creación del Sistema de Alertas Tempranas, para dar seguimiento al cumplimiento de una calidad democrática y de los deberos de los elegidos por parte de la oposición.

En el acuerdo se establece implícitamente costos asociados a la legalización del grupo armado, como se planteó en el documento, así:

Para facilitar el tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, el partido o movimiento político que constituyan recibirá anualmente, entre la fecha del registro y el 19 de julio de 2026, una suma equivalente al 10% anual de la apropiación presupuestal para el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos. Por otra parte, con el fin de contribuir al financiamiento de la difusión y divulgación de su plataforma ideológica y programática, se le asignará un 5% anual de la apropiación presupuestal para el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos entre la fecha del registro y el 19 de julio de 2022 (Equipo negociador, 2016, p. 62).

Este costo no afecta a los demás partidos y movimientos políticos pero si a toda una población que debe asumir el patrocinio para que unos delincuentes suban al poder y tengan privilegios, además tendrán un canal de televisión donde podrán hacer campaña electoral y hacer uso de este beneficio como lo consideren.

Haciendo énfasis en el tercer punto el cese al fuego que se hará progresivamente lo cual se refiere a la dejación definitiva de las armas y la reincorporación de los miembros de las FARC a la vida civil llevara a un proceso, para iniciar se le dará a las FARC 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización y 8 campamentos, donde podrán movilizarse y tener el control de su organización, a nivel económico para el país implica perder parte de sus tierras y territorios y que las FARC sigan teniendo dominio sobre las zonas donde se desarrolló la violencia por tantos años.

Posterior a esto, cada uno los miembros de las FARC a partir de la terminación de las Zonas Veredales y durante 24 meses, recibirán una renta básica mensual equivalente a 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, como parte de su reincorporación y proyectos productivos sostenibles, de igual manera cada integrante de las FARC en proceso de reintegro a la vida civil, tendrá derecho por una vez, a un apoyo económico para emprender un proyecto productivo individual o colectivo, por la suma de 8 millones de pesos (\$8.000.000); adicionalmente al momento de la terminación de las Zonas Veredales, cada integrante de las recibirá un valor de 2 millones de pesos (\$2.000.000) como normalización; para tal fin, se creará una organización económica y social llamada ECOMÚN (Economías Sociales del Común) esta tendrá cobertura nacional y para su correcto funcionamiento el gobierno financiara los gastos asociados a la formalización jurídica de la naciente organización.

Los costos de esta normalización de las FARC se asumirán a través del aumento de impuestos y recursos de la nación, para beneficiar a personas que toda la vida se han dedicado a delinquir y que adicional a eso hay que pagarles por violar los Derechos Humanos a todo un país, ¿Cuánto le cuesta la paz a Colombia? Es la gran incógnita pero al leer este tratado y con todo el compromiso que se adquirió son muchos millones que saldrá del bolsillo del bolsillo de los colombianos con el aumento del IVA, aumento de impuestos, incremento de valor en los peajes entre otros.

En el cuarto punto se habla de las Drogas Ilícitas, la erradicación de la coca y el fin al narcotráfico, quiere las FARC y el Gobierno Nacional el reconocimiento de los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca, como parte de la identidad cultural de la comunidad indígena y la posibilidad de la utilización de cultivos de uso ilícito, para fines médicos y científicos y otros usos lícitos. Con esto se evidencia que el narcotráfico no se acabara, al contrario tomara fuerza y Colombia seguirá siendo el mayor productor a nivel mundial porque ahora se escudara en que es para fines médicos y científicos; en pocas palabras, lo que se buscará es legalizar la coca, lo cual conlleva conflictos internos y externos como por ejemplo la relación con países afectados como lo ha sido Estados Unidos.

Cabe tener en cuenta que el narcotráfico siempre ha estado ligado a los grupos insurgentes entre ellos las FARC por su apoyo económico y político, a cambio de permitirles delinquir con toda tranquilidad y ayudarlos con sus ataques terroristas; por ende, no sería muy confiable darle la potestad a las FARC de encargarse de ayudar a dar fin con este problema que lleva años y que ellos mismos han contribuido a acrecentar y del que se han beneficiado; situación que puede conllevar a hacer más grande y empeorar el problema.

Para tratar la erradicación de cultivos ilícitos y con el fin de reubicar se creará el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), el cual será financiado y supervisado por las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales; el fin es reubicar y recuperar la vida de las personas que se dedican a recolección y producción de drogas ilícitas a través de estos cultivos además se desea recuperar el territorio para protección ambiental, toda la financiación de estos proyectos que se espera sean para un bienestar social y ambiental se harán bajo la supervisión del Gobierno Nacional y, las FARC estarán a disposición para garantizar el pleno desarrollo. Además para los consumidores se creará el Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras de Drogas Ilícitas que acogerá a las personas con problemas de adicción, con esta propuesta la directriz es positiva desde el punto social, lo que hay que tener en cuenta es que el objetivo se pueda cumplir de cumplir dentro de los términos y condiciones propuestas.

Para el quinto punto el cual hace referencia a las Víctimas que son miles y por diversas razones como son: desplazamiento forzado, muerte, desapariciones, cultivos ilícitos, violación entre otros a manos de las FARC, el Gobierno Nacional estipuló en el acuerdo de la paz estable y duradera, la implementación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto. Con el fin del esclarecimiento de la verdad y no la repetición de víctimas del conflicto armado en Colombia. El Gobierno Nacional se compromete a financiar el cumplimiento y el funcionamiento de esta comisión, otro proyecto que busca devolverle a la población lo que ya no se puede recuperar.

Para el sexto y el último punto el Gobierno Nacional y las FARC con el fin de dar pleno cumplimiento al acuerdo General iniciada en la Habana Cuba desde el 2012 crearon la de Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias. La cual estará integrada por cabecillas y delegados del Gobierno elegidos por el Presidente de la República que por supuesto como lo demás contara con los recursos proporcionados por el Estado.

Por qué, no se le pide a la guerrilla legalizar todo el dinero que tienen por extorsionar, secuestrar y delinquir de mano de narcotraficantes y por el contrario la financiación es asumida por todos los colombianos que fueron las víctimas del conflicto interno en el país.

Posterior al Acuerdo Final se verán afectados los acuerdos económicos con los países con los que tenemos más intercambio de productos como lo es Estados Unidos nuestro principal cliente comercial; puesto que, exportamos en promedio el 40% de la producción para ellos. Más que un aliado ven a Colombia como un problema por la gran influencia de grupos al margen de la ley que colaboran con la producción de droga que llega directamente a la sociedad americana. De esto se desprende la inversión y “colaboración” realizada en el país buscando la erradicación de cultivos ilícitos. El interés no es solo una óptica preventiva para mantener a su país libre de los peligros que ofrece una economía como la de Colombia si no que de igual manera el interés en nuestros recursos naturales como el carbón, gas, petróleo y sin ir tan lejos en los llamados nuevos minerales como el coltán; este último tan necesario para el desarrollo de tecnologías de punta que es uno de los principales pilares de la economía estadounidense.

Impacto social

Para toda la población colombiana no es fácil perdonar y olvidar tantos años viviendo el conflicto interno, perder su vivienda, sus tierras, ver morir a manos de los guerrilleros sus seres queridos o no volverlos a ver nunca más porque al día de hoy hay muchas víctimas que no conocen el paradero de sus familiares; considerado en la Constitución Política de Colombia Capítulo 1 de los Derechos Fundamentales, “**Artículo 22.** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, Constitución Política de Colombia).

Lo más contradictorio es que después de 50 años de violación de los derechos humanos a millones de personas, ahora se les brinda beneficios únicos, a los cuales cualquier ciudadano le cuesta muchos años de trabajo honesto llegar a conseguir. Independiente de esto, todos los colombianos sueñan con un país tranquilo, libre y en paz, eso no es un secreto para nadie, pero el gran temor es que toca arriesgar mucho y confiar en personas que por décadas le hicieron un gran daño a todo un país.

Al leer el Acuerdo Final se plantean cosas positivas que aportarán al progreso y mejorará considerablemente la calidad de vida de muchos Colombianos incluidos las personas pertenecientes a las FARC que regresarán a la vida civil y se incorporarán a la sociedad. Luego de ser aprobado el plebiscito se implementarán proyectos que aporten el desarrollo social en base a la educación, salud, recuperación de tierras, resarcimiento a víctimas y óptimo

acompañamiento del Gobierno Nacional y de las Entidades Internacionales que se encargaran de verificar si todo lo Acordado desde las mesas de negociación en la Habana se cumplan.

Para el primer punto la Reforma Rural Integral (RRI) se encargará de resarcir a las principales víctimas del conflicto armado en Colombia, las familias campesinas y el territorio rural, este proyecto aportara al progreso socio-económico y su prioridad el respeto a los Derechos Fundamentales. Esto permitirá a las personas desplazadas recuperar sus tierras y trabajarlas generando ingresos y progreso para sus familias, también permitirá el libre desplazamiento por las zonas rurales a las cuales por mucho tiempo les impedían ir y para muchos regresar.

Mejorará la infraestructura, cobertura eléctrica y agua potable los cuales siempre fueron necesidades básicas insatisfechas y que no debieron ser tema del acuerdo de paz para garantizar mejor calidad de vida a la población vulnerable que no cuentan con servicios básicos, por ende en hora buena, si el Gobierno lo desea realizar bajo estas condiciones y siempre y cuando las FARC lo permitan que sea bienvenido para todos los colombianos que lo merecen por soportar tantos años esta situación de guerra y violación a sus Derechos Humanos.

Del compromiso por parte de las FARC dependerá el buen desarrollo de la Reforma Rural Integral que beneficiara al campo y por ende a la población urbana por los buenos productos agrícolas generados que ayudan erradicar la pobreza; cabe anotar que para la comunidad rural no es fácil regresar al campo con confianza como si nada hubiese ocurrido, por todo lo que han

vivido y porque hasta ahora se pronuncia ante estas injusticias el Gobierno Nacional con la exposición de soluciones.

Para el segundo punto el Gobierno Nacional desea hacer partícipes a los colombianos de este tratado de La Paz Estable y Duradera a través de la participación democrática para dar por finalizado este tratado y dar cumplimiento a todo lo que está estipulado luego de ganar el plebiscito se procede hacer realidad lo que está por escrito.

La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todas las personas sin distinción y, por eso, es necesario concitar la participación y decisión de toda la sociedad colombiana en la construcción de tal propósito, que es derecho y deber de obligatorio cumplimiento, como base para encauzar a Colombia por el camino de la paz con justicia social y de la reconciliación, atendiendo el clamor de la población por la paz. Esto incluye el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, y el robustecimiento de los espacios de participación para que ese ejercicio de participación ciudadana tenga incidencia y sea efectivo, y para que vigorice y complemente la democracia (Equipo negociador, 2016, p. 30).

Para el Gobierno Nacional y las FARC es de suma importancia la participación de toda la población colombiana como sociedad para aportar a la paz estable y duradera; se implementaran programas de desarrollo social y se da paso a un amplio espacio de participación para todo el territorio nacional dando la opción de influir en las decisiones que de una u otra forma impactaran el desarrollo del país.

Para el tercer punto se hace especial énfasis en la dejación de armas y el fin del conflicto armado el problema más sobresaliente para los colombianos que fueron víctimas de esta guerra constante a nivel social sería ideal que se cumpliera lo estipulado en el acuerdo; uno de los

puntos es que las FARC entreguen sus armas y con estas realizar monumentos que simbolizen la finalización de los ataques entre la Fuerza Pública y las FARC.

Otro tema importante es la Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil esto en base a la dejación de armas y el fin del conflicto armado es uno de los compromisos más relevante que el Gobierno Nacional adquiere con las FARC, es brindarle a todos sus miembros apoyo social, económico, político y seguridad, es absurdo pero al momento que se inicie el desarrollo de este acuerdo serán personas privilegiadas, tendrán la oportunidad de ser parte de proyectos diseñados, financiados y supervisados por profesionales puestos a su disposición por el Gobierno Nacional como es la Economías Sociales del Común – ECOMÚN, que busca respetar sus derechos individuales y colectivos, para esto se tiene en cuenta la liberación de menores de edad y la movilización de todos los miembros de las FARC de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización; el Estado garantiza toda esta transición y el respeto a los Derechos Humanos, lo más contradictorio es que los Colombianos deben confiar en que todo esto se cumpla y aceptar no judicializar a todos estos terroristas que cometieron crímenes de lesa humanidad y que violaron los derechos humanos de toda la población Colombiana.

Esto es impunidad, y la Paz Estable y Duradera es basada según lo acordado en la Habana en el perdón y la aceptación de estas personas a la sociedad, desempeñando cargos de alto rango político, cargos del sector público y privado; la idea del Gobierno Nacional con estos proyectos es direccionarlos y que dejen de atentar contra la población colombiana; pero, la gran incógnita

es que lo logren teniendo en cuenta que son personas que toda la vida se han dedicado a delinquir.

Para el cuarto punto se hace referencia a la solución de las drogas ilícitas el cual ha sido uno de los principales problemas sociales causando por años, pobreza, conflicto y el llamado narcotráfico (Cultivos de uso ilícito, producción, comercialización de drogas) en Colombia, el Gobierno Nacional y las FARC se han propuesto idear la forma de combatir a las organizaciones criminales al servicio del narcotráfico, erradicar los cultivos ilícitos y mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres que son consumidores , productores y víctimas de toda esta ola de crímenes; lo anterior, enfocado a la protección de la salud pública y a de los derechos humanos.

En el tratado final se acordaron estrategias para desarticular las organizaciones dedicadas al narcotráfico, que es bastante difícil teniendo en cuenta que la guerrilla se benefició económicamente y ayudo a los mafiosos a atentar contra la población con ataques terroristas y extorsión, permitiendo el camuflaje de sus laboratorios para producirla. El Gobierno y las FARC proponen hacer ver la hoja de coca como un producto ancestral y curativo, cuando es el mayor problema ante otros países y en el mismo.

Una de las soluciones es recuperar las tierras que son usadas para estos cultivos y reubicar a las familias que se benefician de esta actividad económica, para ello crearan el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, que consiste en recuperar territorio nacional con estos cultivos y reutilizarlos producción agrícola beneficiando a la población rural;

es una buena opción para cambiar la imagen de Colombia ante el mundo como el principal distribuidor de droga y por otra parte tendría que ser algo demasiado controlado debido a la rentabilidad que produce dedicarse a estos negocios ilícitos, además si se es realista no se van a acabar los consumidores y el negocio de lavado de activos, narcotráfico y cultivos ilícitos es todo un imperio en el cual se ven beneficiados desde productores, grandes capos, militares y miembros del gobierno, se puede decir que es todo un monopolio.

En el quinto punto se evidencia la necesidad de toda una sociedad por pedir justicia, respuestas, información del porque tantos años viviendo en el terror, se trata de las víctimas de la guerrilla y todos los demás grupos al margen de la ley, para este punto el Gobierno Nacional y las FARC acuerdan la verdad para todos los colombianos que desean saber que sucedió con las personas secuestradas que jamás regresaron a sus hogares, los cuerpos de las víctimas de tomas guerrilleras y masacres; además la información de todas las zonas infestadas de minas antipersonas. Para contribuir a ello el Gobierno Nacional y las FARC crearán El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición que se basara en el respeto a todas las víctimas del conflicto armado, resarcirlas será el principal pilar, todo supervisado bajo una comisión de la verdad y de una unidad que se encargara de buscar a las personas desaparecidas en el conflicto, además se les reparara y se les garantizara la no repetición a la violación de sus derechos humanos.

No es suficiente reparar y prometer la repetición para los colombianos que perdieron a sus seres amados, sus hogares, su territorio y su libertad, es increíble tener que pedir a través de este

tipo de acuerdos la verdad, para un caso puntual saber dónde enterraron los cuerpos de las víctimas.

Luego de la firma final del Acuerdo de la Paz Estable y Duradera saldrán a la luz verdades dolorosas que quedarán en la impunidad y que removerán sentimientos en aquellas personas que sufrieron en carne propia todas esas atrocidades; en pocas palabras, lo que busca el Gobierno Nacional y las FARC es que Colombia no tenga memoria y confié en que nunca nadie más volverá ser víctima de este grupo armado.

Para el sexto punto y a petición de toda una población víctima del conflicto armado lo más justo sería el cumplimiento de todo lo acordado entre el Gobierno Nacional y las FARC, para esto se creará la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias, que se encargara de velar por la seguridad y la implementación a los compromisos adquiridos por ambas partes y el pleno funcionamiento de todas las comisiones creadas para cada sector y proyecto en beneficio de todo un país.

Impacto político

El proceso de paz fue una iniciativa del Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la Republica Juan Manuel Santos el cual dio inicio desde el año 2012 y se ratificó este año dando a conocer el Acuerdo Final a los colombianos que se convencieron de la realidad esperada durante

muchos años. En estas conversaciones y su finalización hicieron parte miembros los Gobiernos de Noruega, Venezuela, Chile, Cuba entre otros de los cuales fueron testigos miles de personas de los compromisos que adquirió el estado y las FARC.

Para dar pleno cumplimiento al Acuerdo de Paz el Estado debe cumplir con la participación democrática de todo el territorio Nacional aprobando el SI al plebiscito, que según el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia

Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, Constitución Política de Colombia).

Si gana el NO al plebiscito tendrían que ajustar el Acuerdo Final. Aunque en realidad es muy poco probable que se de ese resultado, por el trabajo que está haciendo el Gobierno Nacional exponiendo todo lo positivo, y aunque no todos los puntos del acuerdo son lo ideal y lo los Colombianos quieren, es preferible eso a vivir de nuevo en el terrorismo todo esto se sabrá el día 02 de octubre en la jornada democrática en las urnas de votación y de estos resultados dependerá el futuro de la Paz Estable y Duradera en nuestro país.

Para todos los puntos del tratado tendrá una participación esencial el acompañamiento y la del Gobierno Nacional, en el primer punto se evidencia su participación para la plena ejecución de La Reforma Rural Integral, los municipios deben trabajar en la restitución de tierras con el registro catastral para el recaudo de impuestos y la normalización de la población rural, además

el Estado recuperara territorio y contribuirá a la erradicación de la pobreza mejorando salud, vivienda, educación y calidad de vida para hombres, mujeres y niños de la población rural del país.

Para el segundo punto y el más impactante en el ámbito político se dará paso a la apertura democrática para construir la paz; que consiste en la conformación de nuevos partidos y movimientos políticos legales para las personas desmovilizadas, cabecillas y miembros de las FARC, que según el gobierno nacional contribuirá a la participación democrática y al respeto a las personas que ejercen la política. Tendrán la oportunidad de ser como otro candidato en cualquier partido político y disputar las elecciones para su cargo, en el Senado y Cámara de Representantes, garantizando mínimo 5 curules, los cuales tendrán voz y voto para todo lo que se decide ante el Congreso de la Republica y, define el destino de todo un país. Todo esto se hace con el fin de garantizar la inclusión a la vida civil y a lo político, y también se podrán postularse para presidente y hacer parte desde las elecciones del año 2018.

Algo bastante discutible la decisión del Gobierno Nacional al ceder ante las peticiones de las FARC como es tener poder político, que a mi parecer es el mayor poder que hay en Colombia, personas que por años delinquieron y ahora se les va a tratar como grandes mandatarios, con sueldos millonarios, seguridad a su disposición y los recursos que requieran para que tomen una fuerza que le permita controlar este país como ya lo hicieron pero ahora de forma legal con más poder y dinero.

Para el tercer punto el Fin del Conflicto hace referencia a la Reincorporación Política de las FARC y de todas las garantías que tendrán al momento de ejercer en sus cargos obtenidos por las curules garantizadas o por las elecciones democráticas del pueblo. Se iniciara con la creación de los partidos y movimientos políticos en cuanto se haga la firma del Acuerdo Final de la Paz Estable y Duradera y la dejación de Armas. Esto se hará realidad dependiendo el resultado del plebiscito y la decisión que tome Colombia en las urnas.

En el cuarto punto Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, si el propósito del Gobierno Nacional es erradicar cultivos ilícitos, desarticular y judicializar a toda las redes del narcotráfico y rehabilitar a los consumidores de droga necesitara el compromiso integral por parte de las FARC debido a que es una actividad que han fomentado, participado y beneficiado de una u otra forma.

Para el quinto punto los Colombianos exigen el acompañamiento del Estado en la busca de la verdad, justicia, reparación y no repetición, que se cumpla la judicialización para los integrantes de las FARC que no contribuyan a revelar paraderos de personas desaparecidas, liberación de secuestrados y el reconocimiento de las víctimas. Este es el punto donde se va a demostrar más el compromiso y el cumplimiento de este acuerdo final por parte de los miembros de las FARC al revelar información que por años ha sido un misterio para toda Colombia y el sufrimiento de muchos que solo guardan la esperanza que en algún momento se haga justicia. Lo mismo ocurre en el sexto punto es crucial, el cumplimiento de lo que queda estipulado en un papel y del cual todos los Colombianos serán partícipes y testigos, del Gobierno Nacional dependerá el

seguimiento, implementación, verificación y refrendación que cuenta con la Comisión de Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y el Apoyo Nacional.

Con todo expuesto en la mesa solo se espera la tan anhelada paz para todo un país.

CONCLUSIONES

Sobre los seis puntos se realizó un análisis y se dio a conocer en que consiste cada uno y los impactos en los ámbitos económicos, sociales y políticos que estos tendrán, el ensayo se realizó con base al Documento Final del Acuerdo de Paz, contiene 297 hojas en las cuales se encuentra todo lo pactado entre las FARC y el Gobierno Nacional, cabe anotar que este se encuentra en las páginas de internet propias del Estado y a la que todos los Colombianos pueden acceder, también se consultó la Constitución Política de Colombia.

Para el Impacto Económico se argumentó todo el costo de la Paz, haciendo énfasis en cada punto, dentro de estos se desarrollaran proyectos a favor de la población y el patrocinio de las FARC para su reincorporación a la vida civil, esto conlleva proyectos, apertura de Partidos y Movimientos Políticos, Sistemas de verificación, Comisiones y demás que serán financiadas en su totalidad por el Estado. Se reflejara a mediano plazo cuando se pueda establecer el cumplimiento de lo planteado y de los compromisos de cada una de las partes involucradas. Compromisos que impactan directamente los tratados comerciales con diferentes países; uno de los más importantes los existentes con Estados Unidos, por ser el destino del cuarenta por ciento de nuestro producto interno bruto.

Para el Impacto Social, el análisis se basó en las secuelas que tiene la población colombiana a raíz de la violación a sus Derechos Humanos por parte de las FARC, crímenes, secuestros, violaciones, apoyo al narcotráfico, desplazamiento y demás delitos que con un perdón no bastara,

en este Acuerdo no se plantió dar cárcel a los guerrilleros al contrario inmunidad y el completo apoyo del Gobierno Nacional, además se identificó acciones planteadas en el Acuerdo que mejorarán la calidad de vida de todos los Colombianos sin importar raza, etnia, género o condición.

El Impacto Político es el que tendrá mayores cambios en la soberanía y democracia para el país, debido a la integración legal de las FARC, a la apertura de nuevos movimientos y partidos políticos a raíz de la transición de los guerrilleros a la vida civil; a partir, de las elecciones del 2018 podrán ser desde Presidentes, Senadores y pertenecer a la Cámara de Representantes todo con la ayuda del Gobierno y gozar de privilegios únicos de los cuales la población no está de acuerdo. Lo que el Gobierno Nacional hizo en ese tratado fue dar poder a mercenarios y con la incertidumbre de que puedan hacer con ella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea nacional constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Panamericana Editorial.

Alto Comisionado para la Paz. *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado el 12 de agosto de 2016 de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Lo-que-hemos-acordado-el-acuerdo-final-de-paz.pdf>